CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 478 DE 2023

En Bogotá, a los 28 días del mes de noviembre de 2023 , **Daniel Ricardo Cepeda Hernández**, identificado con cédula de ciudadanía No**. 79.897.130** de Bogotá D.C. quien se desempeña en el cargo de Profesional especializado grado 15, en su calidad de Supervisor, y **Nelson Fernando Zuluaga Losada** identificado con **12.240.811** de Pitalito - Huila, en su condición de representante legal de la empresa **Taller Nelson Latinos**, y una vez surtida la adjudicación, se procede a dar inicio a la ejecución del citado contrato, de conformidad con las condiciones que se transcriben a continuación:

OBJETO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria amarilla de la entidad, los cuales se encuentran en las distintas sedes de los parques Arqueológicos a nivel nacional.

VALOR TOTAL: TREINTA Y UN MILLONES PESOS M/TE. ($ 31.000.000,00)

MENSUALIDADES: Abono a cuenta

PLAZO: Cuarenta y cinco días (45)

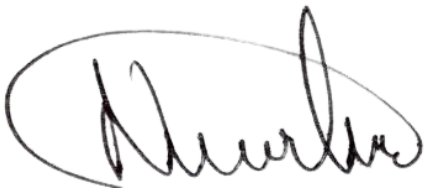
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023

CRP: No155323 Del 16-11-2023

APROBACIÓN DE GARANTÍA: No. CHU-100010766 del 20 de noviembre de 2023, Compañía Mundial de Seguros S.A.



DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO



NELSON FERNANDO ZULUAGA LOSADA
CONTRATISTA

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.